

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de marzo de 2019, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución adoptada por esta Consejería en la Reclamación Patrimonial que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica, mediante el presente anuncio procede a notificar escrito de trámite de audiencia en la dirección aportada al expediente por el propio interesado, citándose al personal afectado para que comparezca en el Servicio de Asuntos Jurídicos de esta Consejería, con domicilio en C/ Pablo Picasso, núm. 6, de Sevilla, en el horario de atención al público y en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para notificarle el acto administrativo correspondiente.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previsto y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Localidad: Málaga.

Expediente: 15/5767.

NIE: X-4991511M.

Acto notificado: Resolución de expediente de reclamación patrimonial.

Sevilla, 13 de marzo de 2019.- La Secretaria General Técnica, M.^a Dolores Ortiz Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»